



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2459 /

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A RENÉ VIDAL
LLANOS**

LAJA, 13 de abril de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de RENÉ VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a RENÉ VIDAL LLANOS, Escalafón Directivos, Director de Obras, Grado 9° E.M., quien asistió a reunión acerca del Plan de Invierno 2017, en la Gobernación Provincial, en la ciudad de Los Ángeles. Se trasladó en vehículo particular placa patente FZVL - 53, el día 12 de abril de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal